

CONVOCATORIA

Vocal Solanda Goyes Quelal (suplente)
Vocal Fausto Murillo Fierro
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del doctor Álvaro Román Márquez, Presidente Temporal del Consejo de la Judicatura, conforme a lo dispuesto en la sentencia No. 1219-22-EP/22, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador de 26 de septiembre de 2022; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, y en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ extraordinaria No. 022-2024, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día miércoles 21 de febrero de 2024 a las 20h15**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de comunicaciones;

DIRECCIÓN GENERAL

2. **Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación:**

Conocimiento y análisis respecto de la invitación para participar en la “*Primera Reunión Preparatoria de la XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana*”;

3. **Dirección Nacional de Talento Humano:**

- 3.1 Análisis y resolución de renunciaciones:

- 3.1.1 Juez de la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas;

- 3.1.2 Juez de la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Transito de Cotopaxi;

- 3.1.3 Juez de la Sala Especializada Penal, Penal Militar, Penal Policial y Transito de la Corte Provincial de Justicia de Guayas;

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

3.2 Análisis y resolución para *“Nombrar a los Miembros de la Comisión de Recalificación de Méritos para el Procedimiento de Selección de Conjueces Temporales para la Corte Nacional de Justicia”*;

3.3 Análisis y resolución para expedir el *“Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del Consejo de la Judicatura”*;

4. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica:

Análisis y resolución respecto del recurso de apelación interpuesto por el abogado Leonardo Patricio Espinel García;

5. Dirección Nacional de Gestión Procesal:

Análisis y resolución para expedir el *“Reglamento para el Tratamiento de Datos Personales dentro de Procesos Judiciales”*;

6. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

Conocimiento y resolución de los expedientes disciplinarios:

6.1 OFS-0103-SNCD-2023-BL Prescribe martes 27 de febrero de 2024

6.2 AP-0224-SNCD-2023-BL Prescribe domingo 03 de marzo de 2024

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito, 21 de febrero de 2024

Atentamente,

Ab. Carolina Martínez Ríos
Secretaria General (e)